

76
9

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
BOGOTÁ D. C.

Bogotá D. C., 9 JUL. 2020

Rad. 11001 40 03 051 2020 00079 00

Previo a resolver la terminación del proceso solicitada en memorial que antecede, acredítese la calidad que dice ostentar EDGAR DIOVANI VITERY DUARTE como apoderado general de la parte ejecutante SISTEM COBRO S.A.S.

Notifíquese,


HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL M/PAL. Bogotá D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. <u>033</u> , hoy <u>17 0 JUL 2020</u>
JUAN PABLO PRADILLA PÉREZ Secretario

dv